

**ACTA Nro. 028-SO-GADMCE-2023**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 23 DE  
NOVIEMBRE DE 2023.**

**Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**

**Presidente: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**

**Hora de Convocatoria: 09h00**

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Buenos días señores Concejales, señor secretario Dios me los bendiga, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del 23 de noviembre gracias, señor secretario por favor, dé inicio a la constatación de quórum.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** - Buenos días, señor alcalde, señores Concejales, procedo a tomar lista a fin de constatar el quórum e iniciar la sesión ordinaria Nro. 028 del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

<b>N°</b>	<b><u>Sr (a) Concej(a)</u></b>	<b><u>Presente</u></b>	<b><u>Ausente</u></b>
1	<b>Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola</b>	<b>Presente</b>	
2	<b>Licda. María Luisa Cuero Bennett</b>	<b>Presente</b>	
3	<b>Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno</b>	<b>Presente</b>	
4	<b>Sr. José Maffares Guagua</b>	<b>Presente</b>	
5	<b>Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre</b>	<b>Presente</b>	
6	<b>Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez</b>		<b><u>Ausente</u></b>
7	<b>Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca</b>	<b>Presente</b>	
8	<b>Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos</b>	<b>Presente</b>	
9	<b>Licda. Laura Yagual Salazar</b>		<b><u>Ausente</u></b>
10	<b>Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio</b>	<b>Presente</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>08 Presentes</b>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. **Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, alcalde del

cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 23 de noviembre del año 2023.

**Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.** - Con su venia señor alcalde, procedo con la lectura del orden del día.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.**- Continúe señor secretario.

**Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.**- Orden del día acorde a la convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 026, del 09 de noviembre de 2023.
2. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria # 009, del 13 de noviembre de 2023.
3. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 027, del 16 de noviembre de 2023.
4. Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 005-CP-GADMCE-2023, sobre el informe de la Comisión de Presupuesto, Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2024, con su respectivo POA.
5. Conocer, presentación del diagnóstico del Plan Cantonal de Convivencia Pacífica y Seguridad, desde el programa PILARES. Ejercicio de retroalimentación del Plan Cantonal de Convivencia Pacífica y Seguridad.

**Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.**- Queda a consideración de la sala.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.**- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.**- Apoyo la moción.

**Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.**- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría, con el apoyo del concejal Jorge Perea, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	

8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	08 votos a favor	

**RESOLUCIÓN N° 002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco  
**RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria del 23 de noviembre del 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** - Con su venia señor alcalde, continúo con el primer punto del orden del día.

**1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 026, del 09 de noviembre de 2023.**

Queda a consideración de la sala.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.** - Elevo a moción, para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 026, del 09 de noviembre de 2023.

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.** - Apoyo la moción.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción presentada por el concejal Ramón Echeverría, con el apoyo del concejal Galo Cabeza, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	

TOTAL	08 votos a favor	
-------	------------------	--

**RESOLUCIÓN N° 003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco  
**RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 026, del 09 de noviembre de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde, continúo con el siguiente punto.

**2. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria # 009, del 13 de noviembre de 2023.**

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-** Elevo a moción para que se apruebe acta de la sesión extraordinaria # 009, del 13 de noviembre de 2023.

**Licda. María Luisa Cuero Bennett.-** Apoyo la moción

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo correspondiente de la concejal Luisa Cuero, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	A favor	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett	A favor	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	A favor	
4	Sr. José Maffares Guagua	A favor	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	A favor	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez		Ausente
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	A favor	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	A favor	
9	Licda. Laura Yagual Salazar		Ausente
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	A favor	
	TOTAL	08 votos a favor	

**RESOLUCIÓN N° 004.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco

**RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria # 009, del 13 de noviembre de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 027, del 16 de noviembre de 2023.**

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-** Elevo a moción para que se apruebe acta de la sesión ordinaria # 027, del 16 de noviembre de 2023.

**Mgtr. Jorge Pera Vaca.-** Apoyo la moción

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo correspondiente del concejal Jorge Perea, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b>08 votos a favor</b>	

**RESOLUCIÓN N° 005.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco  
**RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 027, del 16 de noviembre de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. -** Con su venia señor alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Conocer y resolver, acerca del memorando Nro. 005-CP-GADMCE-2023, sobre el informe de la Comisión de Presupuesto, Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2024, con su respectivo POA.**

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** – Queda a consideración de la sala.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.** - Señor alcalde, compañeros concejales, en calidad de presidente de la comisión de presupuesto, hemos entregado el informe en los plazos establecidos en el COOTAD y en la Constitución, una vez que se recibió del área financiera el presupuesto o la proforma del presupuesto del año 2024, hemos realizado el análisis correspondiente, ustedes han sido testigos de que esta comisión ha convocado a una jornada de trabajo en la cual tuvimos la participación de la directora financiera, la compañera del área de presupuesto y el compañero Carlos del área de planificación en la elaboración del Plan Operativo Anual, allí se aclararon alguna dudas que tenían respecto al área financiera, era el momento preciso para hacerlo, nosotros como comisión esperábamos escuchar algunos pronunciamientos de actividades que puedan ingresar dentro del POA 2024 y así mismo, no solamente de ciertas actividades sino también ver de dónde podemos movilizar recursos, puesto que ustedes saben que la obligación de la comisión es poder revisar y también hacer cambios pero enmarcados en el presupuesto que se ha asignado, no se puede aumentar o disminuir el presupuesto, más aún cuando recibimos el informe de la dirección financiera, se nos entregó porque teníamos una proforma presupuestaria con un total de USD. 39.667.728.69 (treinta y nueve millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos veintiocho 69/100) pero con fecha 15 de noviembre de 2023, también la dirección financiera notificó al señor alcalde con respecto a la información en la cual se indicaba de parte del Ministerio de Finanzas un Acuerdo Ministerial Nro. 061 del 16 de octubre, que estaba en vigencia y que establecía que la tabla del cálculo de asignación a favor de los gobiernos autónomos iba a sufrir una disminución, que equivalía al 4.01%, en este caso afectaría al presupuesto del municipio de Esmeraldas en USD. 809.702.40 (ochocientos nueve mil setecientos dos 40/100), pero lo cierto es que esta disminución, una vez que se ha obtenido el informe por parte de la dirección financiera, nos afectaba en las actividades a desarrollarse y por ende la misma dirección financiera nos dio parámetros de dónde se vería afectado el presupuesto de la institución, si bien es cierto nuestra obligación como comisión es revisar cada una de las actividades que se establecían dentro del POA 2024, ustedes saben que las direcciones presentan sus informes a la dirección de planificación y ellos toman lo más importante y trata de una forma equitativa entregar el presupuesto, como comisión tenemos la potestad de poder entregar sugerencias y nosotros establecimos algunos parámetros, he presentado por parte de la dirección de planificación y también a la dirección financiera, algunos de los cambios no son sustanciales por lo que en una primera sugerencia estamos estableciendo que POA de la dirección de comunicación se cambie la palabra nacional porque había una actividad nacional que decía contratación de servicios de medios radiales, televisivos, redes sociales, alternativos a nivel local pero compañeros, ustedes concejales además de quien habla, hemos notado o escuchado que para el mes de febrero tienen algunas actividades que buscan atraer turismo a Esmeraldas, también para agosto pero como vamos a hacer eso si no podemos invertir también en medios nacionales, es decir de qué vale que la difusión y la propaganda la hagamos a nivel interno y no a nivel nacional, queremos y considero personalmente que diferencia tiene el municipio de Esmeraldas con respecto a promocionar sus eventos y sus atractivos con respecto al municipio de Guayaquil o con respecto al municipio de Quito, es decir nosotros también tenemos que promocionar lo que hacemos, lo que se va a hacer a nivel nacional y por qué no promocionar en medios nacionales como Ecuavisa y Teleamazonas, por eso implementamos la palabra nacional, no se

incrementó ningún rubro en el manejo presupuestario pese a que personalmente considero y lo digo porque mi ADN es ser comunicador social, ustedes saben que he trabajado en el manejo de imagen corporativa y creo que el monto que se está invirtiendo en comunicación porque comunicación no es un gasto es una inversión, es muy poco pero bueno, los más de USD. 100.000 que se había establecido para contratación de medios se lo haga tomando en cuenta los medios nacionales para que también el país conozca lo que es Esmeraldas y lo que hace Esmeraldas, les recuerdo que este presupuesto de USD. 100.000 es bastante bajo con respecto a lo que las otras administraciones habían colocado porque los valores normalmente eran de USD. 400.000 o USD. 500.000 anuales, otra sugerencia que se hizo por parte de esta comisión es que el POA de la dirección de desarrollo comunitario, es de eliminar una actividad de una campaña de atención oportuna y masiva contra el cáncer de la piel, porque ya había una campaña para el cáncer uterino, una campaña para el cáncer de mama, una campaña que va a tratar el tema de la diabetes, temas respiratorios, entonces porque buscamos eliminar esta actividad del cáncer en la piel, porque al realizar todos estos programas vi que se había pasado por alto y no se estaba tomando en cuenta un día muy importante que es el día de la mujer, si bien es cierto si está contemplado el día de la violencia contra la mujer, el día del niño, el día de los LGBTQ+ pero se estaba dejando de lado un día muy importante que es el día de la mujer y ubicamos ese mismo presupuesto de USD. 10.000 que estaba para esa campaña del cáncer de la piel para una feria de inclusión del día de la mujer, focalizando en el sentido que se desarrolle esa feria no solamente aquí en el casco urbano de Esmeraldas sino que también hagamos dos eventos más en parroquias como Tachina que permita atraer y convocar la gente que está en Camarones, San Mateo y otra en Vuelta Larga o Tabiazo que permita atraer la gente de esos sectores, creo que también hay q darle su valor e importancia a mujeres que están en el área rural por eso se propone ese cambio dentro de este informe, dentro de la propuesta del POA, esta comisión y quien la lidera como presidente, no me quedé solamente con la reunión que habíamos tenido con financiero, planificación y algunos concejales sino que también mantuve reuniones con algunos directores departamentales, porque al realizar sus actividades necesitaba una explicación por parte de ellos, por hablé con la directora de desarrollo comunitario y también con el director de obras públicas y también con el director de cultura, con la directora de comunicación para que me den a conocer sus actividades, algunas cosas que podemos observar dentro del POA 2023 compañeros, están en obras públicas contempladas dos obras de gran importancia y eran de mitigación para lo que se viene como es el fenómeno del niño, una de esas obras es el sifón que se va a ubicar en el parque infantil a un costo de USD. 100.000 y otra es la ubicación de una rejilla tipo sumidero en el sector del cementerio general y también en el parque infantil, estas obras no estaban contempladas en el POA del municipio, habían actividades que estaban contempladas en el 2023, por falta de tiempo y presupuesto no se ejecutaron pero la lógica llama a ver que si esto yo no lo pude hacer en el 2023, tengo q hacerlo en el 2024 sobre todo cuando no encontré dentro del POA ninguna obra mitigable para el fenómeno del niño, en ese sentido en coordinación con el director de obras públicas, llegamos a un acuerdo de poder usar el rubro de la partida que se había asignado de USD. 360.000 para lo que era la compra de proyectos de recapeo, bacheo, realimentación con mezcla asfáltica de las calles del cantón, nos hemos puesto de acuerdo y hemos sacado de allí un rubro de USD. 75.000 para poder ejecutar la actividad que se debió haber ejecutado en este año 2023 y que es necesario hacerla inclusive dentro del primer trimestre porque ustedes saben que lo que se viene, que

Esmeraldas cada vez que hay lluvias fuertes se inunda el centro de la ciudad, es necesario entonces que podamos construir estos sumideros con rejillas que van a ser ubicados en el centro de la ciudad, estos son realmente los cambios que se han ubicado en el caso de actividades de recapeo porque bajó de USD. 360.000 a USD. 285.000, la inversión que vamos a hacer para poder realizar el bacheo a sabiendas que el señor alcalde se encuentra haciendo gestiones no solamente con Petroecuador sino también que está la gestión que ha realizado con los barrios del sur para que haya la intervención de Petroecuador en cuanto al asfaltado de Esmeraldas, estos son los cambios que incluye en este informe que se ha presentado dentro de los plazos establecidos en la ley, nos facultaba como comisión entregarlo hasta el 20 de este mes pero como el día 20 fue feriado por la provincialización, nos vimos obligados a entregar el informe el día 17 de noviembre de 2023, como han podido revisar en el informe, si bien es cierto está conformada por 3 concejales, quien les habla en condición de presidente de la comisión, el Dr. Ramón Echeverría Centeno como primer vocal de la comisión de presupuesto y la Lcda. Yoli Márquez Cetre, como segunda vocal de la comisión de presupuesto, solamente está firmado por dos integrantes, toda vez que en el derecho que le asiste a la compañera concejal Yoli Márquez en el marco de la democracia ha creído que no es conveniente firmar dicho informe y como se requiere una mayoría para poder justamente elevar su informe hasta esta instancia con la mayoría que conforman el concejal Jorge Perea y el concejal Ramón Echeverría, este informe ha subido a este pleno para que se pueda hacer el análisis correspondiente y de ser necesario se daría la aprobación o no.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-** Buenas tardes compañeros concejales, señor alcalde si me permiten, coincido con lo expresado por el compañero Jorge Perea que ha realizado el presupuesto y si hay que hacer algunas modificaciones pequeñas, no va a incidir en el resultado final, si sería importante que se considerara también un rubro para el tema del proyecto de la no violencia contra la mujer porque también nos abre las puertas para la cooperación internacional y creo que debería funcionar porque realmente se constituye en íconos en algunos municipios del Ecuador la presencia de esta casa para las mujeres víctimas de la violencia, eso quería indicar y que se considerara también ante el pleno, gestionar los recursos para el funcionamiento de la casa de acogida.

**(Se incorpora a la sesión la señora concejal Lcda. Laura Yagual Salazar)**

**Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-** Señor alcalde, compañeros buenos días, voy a empezar con una parte de la palabra del Señor, que justamente me la dio el Señor hoy en la madrugada que estaba orando y le dije Señor necesito una palabra de guía, de pronto yo esté equivocada y q sea tu Espíritu hablando a mi vida y justamente me dio este texto en Filipenses 2: 4-8, la palabra del Señor la voy a leer en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo:

“No mirando cada uno por lo suyo propio, sino cada cual también por lo de los otros. Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús, el cual, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.”.

Gracias Señor por esta palabra.



Creo que de pronto yo he sido muy gravosa con este tema que no es personalizado, que no es mío, que lo he visto como una necesidad, no porque yo haya sido una mujer maltratada y no me cansaré de repetirlo, me terminé de criar sin padre y sin madre, 12 años, terminando la primería pero gracias a Dios que me puso gente buena en el camino, la cual yo no soy una mujer maltratada, violentada, por eso no puedo dar de lo que en mí no hay, yo doy de lo que hay en mí y cuando por la misericordia de Dios se me asignó esta comisión de igualdad de género, lo tomé con gran responsabilidad, como dice la palabra no mirando por el bien mío sino por el de los demás porque desde el inicio señor alcalde y lo tengo que decir, yo no voy a abrir mi boca porque yo quiero hablar sino que si Dios me dice que tengo que hacerlo, lo haré, bajo la voluntad de Dios, primero estamos cumpliendo un propósito de Dios y segundo el propósito de cual Dios se toma el corazón de muchos hombre y mujeres que nos dieron esa oportunidad de representarlos, entonces conscientes de las condiciones en la que nosotros asumimos esta institución con cero centavos y con un presupuesto, prácticamente no existente pero que felicito el accionar del alcalde y también el respaldo de todo este cuerpo colegiado de concejales que ha puesto el hombro, entonces en condición de presidenta de la comisión de género, yo no debí haber puesto mi hombro en la casa de acogida sino que desde el minuto cero, desde el momento que se le terminó el contrato a todos el personal que estaba allí, simplemente la casa de acogida quedaba cerrada y a mí como responsable de la comisión, elevar un informe y pare de contar, allí yo estoy cumpliendo con mi función de legislar y fiscalizar, pero conscientemente como vi la necesidad, primero de esa población vulnerable, segundo la falta de recursos en la institución yo dije, arrimo el hombro, muchos lo han visto como que yo he hallado la gallina de los huevos de oro para mí misma, no es así compañeros, es el deber q me llama, el amor a la patria, el cumplimiento de la Constitución y yo dije la casa de acogida ha venido funcionando, no a cabalidad pero los mismo compañeros cuando se ha presentado una necesidad han aportado, han metido la mano al bolsillo y todos juntos tenemos esa casa de acogida llamada marimba, entonces ahora q se está aprobando un nuevo presupuesto y que a través de la socialización que ha hecho nuestra querida Cecilia, también preocupada porque todo salga bien y también planificación y hemos tocado el tema, no está con un presupuesto para la casa de acogida y lo he dicho y lo he expresado que hay que darle cumplimiento a la normativa y dije que si no se le asigna un presupuesto, mi voto va a ser en contra y es más cuando el compañero Jorge Perea me convoca para reunirnos para realizar el análisis del POA para posteriormente elevar el informe, allí en la reunión le dije compañero, la casa de acogida, entonces señor alcalde yo quiero decirles a ustedes, yo no estoy en contra de lo que se está haciendo, sólo que se le dé una oportunidad, que dentro de este presupuesto se considere así sea el mínimo, porque como lo dijo el compañero concejal Echeverría es nuestra casa de presentación, es nuestra garantía para que la organizaciones puedan aportar al desarrollo y bienestar no sólo para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos sino para también otras actividades más que usted señor alcalde quiera emprender, entonces por esto es que también presenté mi informe justificando mi postura de porque no firmaba el informe, hay argumentos que los daré más adelante cuando ya me toque la intervención de dar mi voto a favor, en contra o en blanco, lo que sea, de acuerdo a lo que Dios me ponga en el corazón pero no estoy en contra de nada, sólo que se lo digo ante Dios, solamente considerar este sector que está quedando desprotegido, sólo eso, muchas gracias.

**Sr. José Maffares Guagua.**- Señor alcalde, compañeros concejales, haber en particular he tenido la oportunidad de analizar cierta parte del documento, no todo pero he

mantenido reuniones y siempre he dicho, yo acá en este concejo no me considero una oposición pero si tengo mi posición, me gustaría que sea plasmada en este documento que es importante, que es el que permite cumplir el plan de campaña con el que nosotros llegamos y no como ejercicio político sino para honrar la palabra con la que tú llegas a este ejercicio de fiscalización, si nosotros tenemos una visión de ciudad y los recursos están mal dirigidos, no porque los compañeros que están a cargo de esto no estén sincerando los números, los números están sincerados, pero si me preocupa que siendo un municipio que vive de la recaudación, no se fortalezca las direcciones departamentales que permiten esa recaudación para que sea sostenible y abundante, la mayoría de nuestra recaudación va por el tema de tierras y ambiente y otras direcciones más pero los recursos se van para la casa de acogida, para desarrollo comunitario, se va para fiestas, ahorita el Estado nos afecta con un 12% y nos irá reduciendo porque nuestra autonomía no está funcionando y no porque los que estamos acá seamos ineptos, es porque este municipio tiene una carga de ineptitud de años y nos toca, para eso llegamos acá, no para quejarnos sino para seguir planteando, un municipio que sea rentable, hay unas juntas parroquiales que no hicieron fiestas pero ahorita que vino la crisis, están al día con sus empleados porque priorizaron, si nosotros tenemos recursos para los carnavales y atraer a una ciudad que se conoce turísticamente, que es potencia turística pero tenemos un fenómeno del niño a días, una ciudad insegura, con una ciudad a punto de un desastre natural y creo que ya este recursos que se le va a dar al carnaval, eso me parece irresponsable, si creo compañeros que sea muy importante que las comisiones que fortalecen las recaudaciones del municipio sean las que tengan presupuesto, mire yo como presidente de la comisión de medio ambiente me avergoncé el día que fuimos al derrame, mi director fue con un celular y un GPS, que informe puede hacer con esas dos herramientas, las herramientas que me permiten hacer un informe que determine el nivel de afectación en el área y se le pueda decir a Petroecuador, no señor ustedes dicen eso, nosotros decimos lo de acá, entonces si creo que es importante, en algún momento discutimos sobre el tema de hacer una evaluación al producto que se entregó de dos millones y más en el tema del catastro, que hicieron un nuevo sistema catastral y en planificación no eran profesionales con el enfoque que hay q tener, entonces si no tenemos los profesionales adecuados para que cumplan como profesionales con lo que necesita esta ciudad, compañeros yo creo que primero que necesita Esmeraldas, es despolitizar esto, el compañero que nos ayuda en la campaña, que nos respaldó, uniremos esfuerzos para que tenga la oportunidad de llevar un pan a sus hogares pero bajo su perfil, no puede estar llenos los departamentos de personas que nos respaldaron que no cumplan con su perfil, entonces esa es mi posición de manera personal, a mi criterio los recursos deben estar bien direccionados los recursos de este POA, fundamentalmente yo respeto el informe, entonces esa es mi posición.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Compañeros, buenos días con todos, tengo sólo una recomendación, por parte de publicidad se realice una mejora un rubro de USD. 150.000 para prensa, USD. 120.000 para los gastos normales del año y USD. 30.000 para promocionar en lo nacional, déjenme hablar con la sinceridad del caso, es irresponsable cuando una persona va y dice voy a comprar mi vivienda y no me importa porque la voy a comprar sólo y no tiene para pagar la cuota, financieramente, Lucía pagaba recaudaciones del 81%, 81 millones en la última proyección, cuando a duras penas vamos a ver si llega a 39 millones, de los cuales nosotros consumimos, toda la asignación del Estado se va en pago de préstamos y pago de personal y los 19 millones de dólares que estamos proyectando y los rubros especiales que vamos a hacer a empresas, son



los rubros formales presupuestarios, los municipios si no recaudan, es imposible podernos proyectar, una de las medidas urgentes es considerar el personal, reducir las horas extras que son USD. 100.000 y ahora vamos a tener una paralización porque los trabajadores siguen con que quieren las horas extras, no tenemos, no podemos pagarlas, se suponía que hoy miércoles tenían que ponernos un mes, el mes de septiembre y no lo han puesto, el señor Arosemena ha renunciado el día martes, entonces hasta que llegue el ministro de economía no van a pagar y eso sería la próxima semana, entonces yo creo que todos quisiéramos contar con esos recursos y proyectarlos con mucha responsabilidad pero también les puedo decir que generalmente nuestro presupuesto debería ser para todas las inversiones, debería ser pasando los USD. 19.000.000, las empresas del municipio, lo que se recoge, lo poco o nada q recoge es lo que se paga, podemos poner allí reforma al primer semestre, de acuerdo como esté especificado en el COOTAD para ver como va la recaudación y como se proyecta el próximo año, porque si el próximo año es negativo, simplemente comienzo a cerrar partida presupuestaria porque eso si lo puedo hacer como alcalde y quiero que seamos muy coherentes que no es poner una por poner, yo quisiera poner turismo, innovación y difusión USD. 4.000.000, yo quisiera poner a programas de salud USD. 2.000.000, quisiera poner a programas de obra e infraestructura, USD. 7.000.000 pero la verdad de esto es que no tenemos ese dinero, que hay muchos problemas, que estamos arrastrando deudas ya no por 88 millones, ahora estamos por los 85 millones, porque hemos ido cubriendo el déficit, con los préstamos, entonces hay una brecha que de eso 40 millones, 20 se quedan para pago del personal y el resto se irá para pagos de los compromisos que tiene el municipio de las administraciones anteriores, yo lo único que voy a decir es que tengamos mucha prudencia al momento de la recaudación.

Yo propongo que se suspenda y que reanudemos después para que todos puedan revisar con mucha mesura y analizar su voto.

**Sr. José Maffares Guagua.** – Justamente eso es lo que dice el señor alcalde, preocupados por el tema de la recaudación, preocupados nosotros porque vivimos de la recaudación, no estamos fortaleciendo los departamentos que recaudan, estamos fortaleciendo los departamentos que sueltan el recurso, el señor alcalde nos solicitó a nosotros los concejales una condonación de deudas, nos pasó un documento, como es que quiere recaudar y quiere condonar, señor alcalde usted se está contradiciendo, o sea el tema no es abandonar, el tema es de venir y manifestar, porque de decir aquí todos podemos hablar.

**Mgr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.**- A quien se le va a condonar es a los del mercado compañeros porque no han pagado.

**Sr. José Maffares Guagua.** – Mire señor alcalde por ejemplo aquí hay un tema de ambiente, el señor director se dedica a capacitar y capacitar cuando mínimo como presidente de la comisión de ambiente, el señor no escatimó que yo esté en ninguna presentación y es una cosa que vamos a tener que ir más allá de sacar recursitos para justificar porque nunca se capacita, nunca llega, no está bien direccionado ese rubro de capacitación allí, cuando se puede hacer un ejercicio con comunicación, fortalecer la comunicación, tomar la figura de Alonsito e irnos a las escuelas y gastar menos presupuesto y hacerlo en más alianzas, el señor director pone su criterio aquí, porque no lo ha debatido conmigo como presidente de la comisión, entonces aquí está el criterio de él como profesional, él no fue electo, a él no le van a reclamar por lo que no se ha discutido, entonces tiene que ser más respetuoso, tiene que haber decencia en este tipo de documentos y respeto, ellos creen que la autoridad fundamental es el alcalde, después de que congracien con él el resto no valemos, eso no está bien porque somos

comisiones, Contraloría va estar encima de mí, yo tengo responsabilidades administrativas fuertes, yo tengo que hacerlas sincerar acá por lo menos que al momento que me toque ser responsable, sea responsable de mis actos pero mañana voy a ser responsable es de actos ajenos y eso no está bien, entonces si creo que capacitarse por capacitarse, ínfimas, ínfimas, ínfimas, como que lo que quiere es como sacar el recurso, eso no está bien, hay que hacer procesos ambientales serios, yo lo primero que quiero es que la dirección de medio ambiente tenga los profesionales adecuados, las herramientas para comenzar a saber los niveles de ruido, los niveles por suelo, nuestra agua, un inventario de las especies que se han perdido, de los años que viene Refinería operando en la industria, cuáles han mutado, lo que está haciendo daño a nuestra salud, las descargas en el río, hacernos un análisis del nivel de contaminación que ejercemos sobre la ciudad para poder también tomar conciencia y decisiones de esas placas que están hechas en un mal lugar, temas serios pues, no viendo capacitación, capacitación, capacitación, estamos 2023, esto dejémosle a comunicación con Alonsito, cosas minúsculas pero las cosas macro el señor alcalde está en Petro peleando, anda con informes internacionales, de otras universidades, no la nuestra porque la nuestra no investiga porque tampoco tiene laboratorio, no anda con informes nuestros, sino de otras instituciones que nos defienden de la contaminación brutal, como es posible que en un municipio no tenga criterio de su dirección, eso si es penoso, eso si duele, eso es lo que yo como José Maffares, trato de que se plasme eso, una señal de responsabilidad de nuestros profesionales, enmarcado en este tipo de cosas porque sé que los dineros que están yéndose y podemos revisar también porque yo creo que hay demasiado dinero en promoción y creo que no es el momento de promocionar a Esmeraldas, es el momento de sincerar las cifras como lo dice la Ing. Tanya y lo que dice el alcalde de sincerar sí, pero no es momento de promocionar, nosotros sabe lo que tenemos que promocionar, la cultura de tributo, que la gente entienda que debe pagar, que la ciudad inteligente, los USD. 2.000.000 que invertimos en ciudad inteligente se pueda sancionar al cochino para que con la plata que se sancionó al cochino yo pueda compensar al que, si limpia y poder decirle, le voy a reducir el impuesto a usted, pero si lo voy a poner en difusión turística, ese rubro no retorna al municipio de manera directa porque es una reactivación económica para la sociedad sin embargo yo no fortalezco mi recaudación, discúlpenme, es mi recaudación la que tengo que explotar porque esa es la que nos tiene ahorita sin sueldo a todos, si tuviéramos nosotros un municipio más sincero en temas de recaudación, en temas tributarios, visionando primero Esmeraldas como la frase de nuestro alcalde, en las juntas parroquiales, en el concepto de crecimiento urbanístico en las parroquias, hacer que ese suelo se fortalezca para generar tributo pero creo que es allí que debe estar la fuerza motora de este POA para poder sostener recaudación compañeros, pero lo veo direccionando a otra cosa, claro con cifras sinceras, pero sincerar las cifras no significa que estemos potenciando lo que tenemos que potenciar y la lucha del tema de horas extras, este es el único municipio que se niegan los trabajadores a entender que ellos pueden trabajar por turnos y que la hora suplementaria, la hora extra no es un derecho, es una necesidad de la institución cuando requiramos horas extras, las solicitaremos pero no es que es una obligación, un derecho sindical, no señor, podemos conversar con nuestros compañeros, mire señor alcalde en el tema de sacar personas, si nosotros potencializamos el dragado del río Esmeraldas, fortalecemos el tema ambiental y creamos una policía municipal fluvial para fortalecer el tema del caudal y del río sobre esa zona, evitamos botar gente, dándoles una visión distinta a la municipalidad, nosotros le damos una visión distinta, con eso termino mi intervención.

**Ing. Cecilia Velasco Angulo.** – Cuando nosotros hicimos la reunión, se socializó el presupuesto prorrogado 2023, una de las cosas que dentro de este proceso se hizo referencia fue a la necesidad del acercamiento de ustedes como concejales con las direcciones, por la situación de que el presupuesto que nosotros traemos al pleno del concejo desde la dirección financiera y planificación, está en función de dos elementos macro, en un elemento macro, viene a ser la columna vertebral propia de todo lo que hace referencia al talento humano, todos los colaboradores concluyeron que estamos



funcionando y realizamos las actividades dentro del municipio y el otro elemento base y fundamental para cada presupuesto está dado por las actividades, estas actividades son proporcionadas por cada una de las direcciones que conforman la institución, estamos conscientes que iniciamos en mayo de este año y siempre eso le pasa a toda nueva administración, tiene dos momentos sumamente acelerados, para el tema del presupuesto prorrogado, como el caso del mismo año que tiene que aprobar el 2023, ese fue aprobado en agosto y es cuando nosotros comenzamos actividades en mayo, es decir todo fue contra la marcha y con la misma velocidad toca seguir trabajando en el nuevo presupuesto que está justamente en ponencia en este momento, cuando cada una de las direcciones presenta las actividades, están en función a la planificación, con base en lo que se proyecta a desarrollar en el siguiente año, si es sumamente necesario, yo vuelvo a invitar y exhorto a este pleno la necesidad de ustedes como legisladores y como personas que han sido elegidas dignamente en el cantón para velar por todo lo que vaya en pro del desarrollo de la ciudad, para que mantenga una relación directa con los directores, es cierto, probablemente pueden pretender querer muchísimas cosas y sería el escenario ideal que necesitamos, no obstante hay que también tener en cuenta que no es tan fácil con mucha presión y uno de esos parámetros está también lo económico, desde las direcciones hay muchas cosas que faltan y para crear nuevos elementos hay que crear bases, probablemente hayan algunas actividades que se crean que no tienen prioridad pero probablemente esas actividades que hoy pueden parecer no tan prioritarias puede que se conviertan en una base para poder establecer los nuevos mecanismos, yo vuelvo y repito, la necesidad urgente que se mantenga el diálogo con las direcciones y ellos de seguro van a responder del porqué de las actividades, añadido algo más, somos conscientes de que luego de haber tenido una reducción al presupuesto, un poco más del 8%, primer golpe bajo porque nosotros entramos con un presupuesto de un monto estimado tentativamente y cuando estábamos medio sentándonos porque ya en junio recibimos la notificación que la asignación del Estado bajó, no conforme sin aviso en espera de las asignaciones de septiembre y octubre, nos enteramos que tras de eso se ha bajado 4% más, esto quiere decir que estas afectaciones van a seguir en la sostenibilidad de la institución pero que también somos conscientes que va a seguir disminuyéndose, es decir con el paso del tiempo, esto va a seguir reduciéndose, si les puedo garantizar que se hace un buen trabajo con la recaudación, aún con las dificultades que están sucediendo en Esmeraldas, tanto con el tema de la inseguridad con los negocios como el capital de la economía propia, la recaudación que nosotros hemos alcanzado, haciendo un comparativo con la recaudación alcanzada entre lo que tenemos del histórico, lo que nosotros hemos logrado recaudar es mayor, se decía hace poco, bueno si usted hace una buena gestión de recaudación probablemente si, hoy estuviésemos indicando que no tuviésemos ese malestar del no pago, pero si me interesa mucho dejar aclarado algo, sobre todo como dirección financiera, nosotros mantenemos en su momento igual, el colchón de la recaudación justamente para sostener las eventualidades o las dificultades sin embargo recordemos que hemos apostado a algo y lo que apostamos fue también a un problema que viene arrastrado de las administraciones anteriores y que viene netamente con el tema de seguridad social, la única manera para poder llegar a una alternativa de un convenio de pago con el BIESS, la única manera es estando a día con los préstamos, en cuanto a préstamos quirografarios, hipotecarios, que producto de los afiliados se tenía endeudamiento con el IESS, estos valores de préstamos que arrastraban con valores desde agosto del año pasado hasta abril de este año, porque nosotros empezamos a pagar desde mayo con la normalidad del caso, suma valores millonarios, nosotros pagamos sólo en cuanto al tema de estos préstamos en abono para acceder a convenio de pago aproximadamente USD. 1.400.000, esto es producto de la gestión realizada en estos pocos 5 meses de trabajo y el trabajo que ha sido la suma de la gestión de cada uno de ustedes, de la gestión de cada una de las direcciones y colaboradores que vamos trabajando y haciendo gestión para que la recaudación se haga efectiva, entonces no con esto pretendo justificar pero si les puedo garantizar que hay una gestión constante de la recaudación, con el poco tiempo que se ha tenido de administración, que el



destino de esa recaudación, sin imaginar lo que el Estado ha hecho de no pagar, cosa que no estaba pasando en lo que iba del año, hay que reconocer que eso no había sucedido, en el histórico, entonces no se imaginaba por nada del mundo que el Estado no iba a entregar las asignaciones de forma oportuna, si hubiesen estado entregadas de forma oportuna, no teníamos la novedad y ojo que ya habíamos pagado aproximadamente 50% de la deuda que venía arrastrándose del IESS, entonces hay circunstancias, hay cosas que lamentablemente aún cuando se quiere, se salen de las manos, son elementos externos que no están a nuestro alcance controlarlos pero que no ha sido constante en cuidar el tema de la recaudación, nosotros seguimos permanentemente recaudando, no es fácil con el trabajo de recaudación de apenas un mes y días, lograr mucho, partiendo de que octubre, noviembre y diciembre, son los meses más bajos en recaudación, inclusive la mayoría de los negocios, aún siendo los meses más bajos, yo me atrevo a decir que hemos tenido una buena recaudación, si tenemos una masa de costo salarial elevada, lógicamente lo que logramos recaudar no nos permite recaudar toda la masa y es lo que seguimos trabajando constantemente para ello, que nos den la oportunidad por lo menos de llegar a eso y no tener un problema de arrastre en el estado, pero si se está haciendo gestión y atendemos permanentemente a todas las unidades en cuanto a recaudación se refiere, se debe mejorar muchísimo, se debe mejorar con la cultura tributaria, con el tema mismo de empezar con una cartera vencida, se trabaja con las direcciones, si es necesario que se trabaje pero con una proyección, yo los invitaría que se empiece a trabajar desde ahora para la reforma del 2024 y tengan espacio, se plantee y se pueda discutir, entonces hay 4 años de administración, es necesario hacer ese camino, eso en cuanto a la recaudación y la administración, quería tocar el tema de la casa marimba, también en este espacio, el día martes hace dos semanas estuvimos aquí, ¿Cuál es la particularidad con Casa Marimba o Casa de Acogida? No es que no exista la voluntad porque la voluntad existe, la necesidad es indiscutible, debo reconocer su dedicación y su apoyo y acompañamiento sumamente positivo, más aún en el caso de la mujer y hablo como mujer porque vivimos en una sociedad machista, aún cuando tengamos esta dicha de no formar parte de mujeres con maltrato, debemos de ser conscientes de que vivimos en una sociedad machista, sin embargo hay responsabilidades que desde los diferentes espacios que estamos, nos toca cuidar que no podemos alterar, es decir nosotros como dirección financiera cuando procedemos a colocar un recurso es porque proviene de una fuente aprobada y autorizada, es decir se cumple un prerrequisito porque lo que nosotros hacemos como dirección financiera es con base en el requerimiento que nos hace cada dirección, revisamos, porque los presupuestos hay que ver si están al alcance o no, no hay manera, es imposible que nosotros como dirección financiera, podamos colocar un destino de recursos sin un informe completo, por parte de quien esté administrando la Casa de Acogida, se requiere que presente un informe, un presupuesto, nosotros no tenemos una ordenanza donde quede claro como va a quedar el financiamiento de Casa de Acogida, no tenemos un presupuesto de Casa de Acogida, no tenemos un proyecto de Casa de Acogida, si no tenemos el proyecto que consiste, esto va a tener una duración de tanto tiempo, va a ser financiado de esta forma y va a cumplir este objeto, eso no lo tenemos, necesitamos un POA porque ellos se tienen que organizar y presentar que actividades van a realizar, tiene que dar respuesta al objeto propio que tienen como Casa de Acogida y además de eso un presupuesto que nos permita ver y saber de donde se va a financiar, ¿cuál es uno de los problemas particulares que tienen la Casa de Acogida? La dotación de alimentos por ejemplo, nosotros como municipio estamos prohibidos de comprar eso, en el momento en que la Casa de Acogida a como una unidad adscrita al municipio, la ejecución de los procesos vienen a ser del municipio y tenemos que ser conscientes como dirección financiera y planificación e indicarles que no es que estemos en contra sino que luego no se vengán los problemas, en ese sentido hay que ser muy cuidadosos, vamos a suponer que entregan todo, ojo con algo una de las actividades principales que hace la Casa de Acogida es la provisión de la alimentación a la mujeres, ese proceso nosotros no lo podemos ejecutar porque tenemos prohibición para eso, entonces ¿cuál es la sugerencia? Como en el caso del CAINAF que son productos y



servicios y no adscritas, eso le da la autonomía para que sus proceso de contratación se puedan ejecutar sin ningún problema y va a seguir siendo necesario que la persona que esté al frente, porque usted señora Yoli, yo si celebro, alabo y felicito, esa dedicación que usted ha tenido y que aún consciente de las dificultades propias de la Casa de Acogida para continuar se ha apersonado pero si es importantísimo que quien lo administre, indicarle que cosas debe cumplir para que vaya todo a feliz término, tenga la garantía que la voluntad está en 100% pero hay que hacer las cosas en el marco legal.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Buenas tardes, estoy aquí para hablar de uno de los temas más importantes en el desarrollo de la administración por el manejo de los recursos, pequeños, grandes o medianos, en este momento histórico que vive Esmeraldas donde por primera vez casa adentro, tenemos conocimiento de cuántos recursos llegan al municipio y como se los invertido, está en nuestras manos como concejales y como alcalde, darle una correcta distribución a los recursos, no podemos fallar, me parece increíble a mi estimados compañeros, felicito compañeros que el señor alcalde haya postergado la votación y que permita el análisis de cada uno, mire a mí, mi madre me enseñó que mejor un pájaro en mano que cientos volando, que uno se tiene que arropar hasta donde la cobija le alcance, en los recursos que están allí son con los que vamos a contar y ustedes dicen tenemos 4 años, ya no tenemos 4 años porque ya vamos para 7 meses como concejales como parte de esta administración, si nos ponemos a pensar en qué hemos hecho, para mí como concejal puedo decir que no hemos hecho nada, porque en un año señores, se puede hacer esas reformas al presupuesto y por lo menos comprar una volqueta, nos hemos pasado remendando volquetas y que bien que saquemos de bodega aquellas que ya las tenían para chatarrear y las recuperamos pero no hemos presentado ni una sola volqueta, un solo recolector ¿cuánto valen? USD. 140.000, ojo y en le nuevo presupuesto que vamos a presentar para el año 2024 tenemos en talleres, en la casa de la juventud USD. 40.000 y USD. 20.000 más en ínfimas serían USD. 60.000, señores en Esmeraldas, si usted les pregunta a los esmeraldeños ¿cuántos talleres tiene en la municipalidad? Mínimo tienen 2 porque no hay nada más, se van los conocimientos porque no hay nada más, no tenemos en el municipio una caja de créditos, una caja para emprendedores artesanos, por favor, partamos de los problemas de fondo, que cuando salgamos quedemos en la historia, no de los remendones que hemos venido haciendo en esta administración, comprar por lo menos, en este presupuesto debería estar por lo menos unos 4 recolectores de basura, así se recorte lo que tenga que recortarse porque así se llevará a nuestra ciudad una limpieza y que ahora si vengan los eventos que tengamos que hacer, alumbrado público, limpieza primero en la ciudad, por favor, ese presupuesto tiene más errores que el abecedario que tenga un niño en el jardín, tenemos que ser en esto muy responsables, si USD. 1.000 tenemos, el presupuesto de la municipalidad, esos USD. 1.000 debemos distribuirlos bien, hay direcciones que deben suprimirse porque no están sirviendo para nada, nosotros no tenemos que ser conformistas, tenemos que darle al pueblo lo que necesita y no alimentarles el hambre sino enseñarles a pescar para que el hombre genere sus propios ingresos, esa es nuestra tarea, es verdad que vamos a quitar muchos pipones pero tenemos que tenerle alternativas y consolidar y que no se aumente el número de desempleados en la calle, porque le municipio no puede ser la casa de empleo del mundo , tenemos que generar emprendimientos y no es tampoco de decir si no me aprueban lo mío no voto porque no está en juego lo que yo quiero, está en juego Esmeraldas, yo también quisiera decir si no me ponen presupuesto en parques y jardines no voto pero yo entiendo señor alcalde que usted confía en sus asesores pero muchos de sus directores han llegado a hacer pininos a aprender lo que administración pública, considero que el departamento de publicidad, cuando se hace una obra se le da la mejor publicidad pero no podemos tampoco dejar que todos los periodistas hablen las peores cosas, hay que mantener una imagen institucional, **considero aplaudible que el señor alcalde suspenda esta votación para que analicemos bien ese presupuesto**, tenemos un excelente director de ambiente, preparado e inteligente pero si no se le da las herramientas como va a trabajar, en cuanto a las deudas quedamos

en sesión de concejo que no se realizarían pagos sin un examen y como estamos pagando cosas de la administración anterior, el tema de las horas extras son conquistas laborales que ha ganado el hombre, una conquista no es precisamente horas extras sino un justo pago pero si nosotros en nuestro modelo de gestión tenemos que hacer horas extras, tenemos que hacerlo pues compañeros, que el que trabaja pasado las 5 de la tarde, hay que reconocerle, eso no es retroceder, es avanzar en temas de derechos, es lo correcto.

Compañeros es navidad, es la primera vez en la historia de Esmeraldas que no se ven luces en ninguna parte de Esmeraldas, le propusimos a la directora de cultura que nos pusiera un proyecto con un costo más ínfimo de la tierra para que todos los barrios se pusieran a trabajar en sus sectores y lo tuvieran lindos y embellecidos y no se lo aprobó porque les pareció insignificante sin entender que era un proceso político, los que no tenemos ni maquinaria para ir a esos sectores más sin embargo estamos aprobando cursos para talleres, las cosas son claras la plata se está yendo en cuestiones que no tienen significancia y el otro año decimos que nos falta, es un momento histórico, no porque le alcalde esté ocupado los directores van a hacer lo que les dé la gana, mire recién inauguró Bukele en El Salvador la biblioteca más grande del mundo porque ha entendido que la educación es la base principal del desarrollo de los pueblos y en el presupuesto no hay un centavo para biblioteca municipal, señores por favor esto es de mucha responsabilidad, el tema del presupuesto es la razón de ser del municipio y hay que hacerlo bien con transparencia y celeridad.

**Licda. María Luisa Cuero Bennett.-** los jefes departamentales nos deben mandar sus actividades y requerimientos para poder hacer una análisis exhaustivo de qué se va hacer, porque si se ha trabajado en administraciones pasadas de la misma manera que se ha presentado este presupuesto, debemos hacerlo diferente, se supone que somos una administración distinta por eso hay que trabajar en conjunto.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde continuamos con el siguiente punto

#### **5. Conocer, presentación del diagnóstico del Plan Cantonal de Convivencia Pacífica y Seguridad, desde el programa PILARES. Ejercicio de retroalimentación del Plan Cantonal de Convivencia Pacífica y Seguridad.**

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala.

**Cristopher Velasco, Presidente de APGRE.-** Para nosotros es importantísimo poderles compartir lo que hemos trabajado durante meses, ha sido un trabajo arduo, interesante, agradecer también al equipo del municipio, vamos a explicar los tres elementos en los que se basa el trabajo, el primer elemento es normativo y está establecido en el COOTAD y es poder conformar los consejos de seguridad, esa es la instancia para poder construir política pública sobre temas de seguridad, existe en el cantón una ordenanza que regula el funcionamiento de este concejo, una recomendación específica que estamos haciendo acerca del plan y planteamos una reforma para esta ordenanza para darle sentido en un contexto distinto al que podríamos haber pensado anteriormente, entonces en ese marco es el primer elemento sobre la política pública, el segundo es que pueden haber muchos cambios sectoriales de muchas cuestiones de derechos de niñas, niños y adolescentes y de género, etc. y estos planes muchas veces no se operativizan porque no se ancla a la planificación institucional o no se ancla a la lógica de la gestión administrativa financiera, lo que hemos hecho es aprovechar el ciclo del presupuesto fiscal ustedes hoy trataron la aprobación del POA 2024, lo que nosotros hemos hecho es que algunas actividades que están en el plan correspondan

a lagunas actividades que están proyectadas en el POA 2023, lo que podría ser un ejercicio para el 2024.

Los gobiernos autónomos descentralizados sí contribuyen a los temas de reducir la violencia a partir de sus competencias, ha sido lo que nosotros hemos marcado en la reunión anterior con ustedes, no hablamos de seguridad ciudadana, hablamos de seguridad urbana que está en el marco de nuestro ejercicio de competencia y esto nos va a permitir que evidentemente la labor social, lo que estemos haciendo en el tema de obra pública, urbanístico, lo que estemos trabajando en vialidad puedan ayudar a topar algunos factores estructurales, entonces el enfoque de este plan está dado principalmente el promover la convivencia social y pacífica, más posibilidades de empleo, promover el turismo, luego hemos dividido este objetivo general en tres objetivos específicos a continuación detallo el plan de seguridad:

**PLAN DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD CIUDADANA (PCPySC) GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESMERALDAS**

**Matriz borrador de estrategias y acciones para revisión y discusión**

**OBJETIVO GENERAL**

Promover la seguridad humana y fomentar la convivencia social pacífica en el cantón Esmeraldas, a través de acciones integrales que fortalezcan la gobernanza local, el bienestar ciudadano y la prosperidad para construir una sociedad más segura, equitativa y resiliente

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b>	Fortalecer la gobernanza local de la seguridad para mejorar la convivencia pacífica y la participación ciudadana.	Gobernanza Local
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b>	Garantizar un entorno seguro, libre de violencias, para la construcción de una cultura ciudadana basada en la convivencia pacífica.	Espacio pacífico y seguro
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b>	Mejorar la calidad de vida, percepción sobre la seguridad local y la prosperidad de las personas mediante la reducción de los índices de pobreza, de las desigualdades y con una mejor provisión de servicios.	Prosperidad y calidad de vida

Eje Estratégico PCPySC	Estrategias PCPySC	Acciones del PCPySC	Productos PCPySC	Actor Externo Multinivel PCPySC	Nivel multiactor PCPySC	Prioridad	Temporalidad
	E1. Consolidar al Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal para facilitar la operatividad, complementariedad y la coordinación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana.	E1.A1 Revisar y proponer reformas a la Ordenanza que crea y regula el funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Esmeraldas.	E1.A1.P1 Elaboradas reformas a la Ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Esmeraldas.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Sociedad Civil Organizada Universidades Cámaras Gremios de profesionales.	Urgente	A lo largo del 2024
		E1.A2 Liderar la creación de un pacto social para la pacificación del territorio.	E1.A2.P1 Creado el pacto social para la pacificación del territorio.	Ministerio del Interior	Sociedad Civil Organizada Universidades Cámaras Gremios de profesionales.	Prioritario	Primer y segundo trimestre del 2024
	E2. Promover espacios comunitarios y mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a lograr entornos más seguros, equitativos y resilientes.	E2.A1 Realizar un mapeo de actores sociales, líderes barriales, comunitarios y otros actores relevantes de la sociedad civil de los diferentes sectores del cantón y con representatividad territorial e interseccional.	E2.A1.P1 Elaborado mapeo de actores sociales, líderes barriales, comunitarios y otros actores relevantes de la sociedad civil de los diferentes sectores del cantón y con representatividad territorial e interseccional.	Ninguno	Sociedad Civil Organizada Universidades presentes en el GADM. Cámaras Gremios de profesionales.	Urgente	Primer trimestre 2024
		E2.A2 Motivar la creación de un Observatorio de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica en colaboración con actores del cantón.	E2.A2.P1 Convocados actores del cantón para fomentar la creación de un Observatorio de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Sociedad Civil Organizada Universidades presentes en el GADM.	Prioritario	Primer trimestre 2024
	E2.A3 Conformar Comités Barriales de Convivencia Social Pacífica que generen propuestas de recuperación del espacio público, fortalecimiento del tejido social y recreación con actividades deportivas y culturales.	E2.A3.P1 Conformados al menos 9 Comités Barriales de Convivencia Social Pacífica, uno por cada parroquia urbana y rural.	Consejo de Protección de Derechos Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Líderes y lideresas barriales. Sociedad Civil Organizada	Importante	Segundo trimestre 2024	

EE1. Gobernanza Local		E2.A4 Co-Constructir una Agenda Ciudadana de Desarrollo Barrial desde el enfoque de seguridad humana para motivar la interacción y diálogo directo entre ciudadanía y gobierno local.	E2.A4.P1 Elaborada una Agenda Ciudadana de Desarrollo Barrial que motiva la interacción y diálogo directo entre ciudadanía y gobierno local.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Líderes y líderes Barriales. Sociedad Civil Organizada	Importante	Segundo trimestre 2024
		E2.A5 Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades sobre liderazgo, participación ciudadana y convivencia pacífica junto a líderes barriales, comunitarios y otros actores relevantes de la sociedad civil de los diferentes sectores del cantón.	E2.A5.P1 Elaborado programa de fortalecimiento de capacidades sobre liderazgo, participación ciudadana y convivencia pacífica.	Ninguna	Líderes y líderes Barriales. Sociedad Civil Organizada Cooperantes nacionales e internacionales.	Importante	Cuarto trimestre 2024
		E2.A6 Promover el debate público sobre el uso de los recursos destinados a la seguridad ciudadana y convivencia pacífica mediante el presupuesto participativo.	E2.A6.P1 Promovidos espacios de diálogo con actores de la sociedad civil, sector privado, academia, líderes y líderes barriales para tratar el presupuesto participativo.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Líderes y líderes Barriales. Sociedad Civil Organizada Cooperantes nacionales e internacionales.	Importante	Segundo trimestre 2024
	E3. Mejorar la capacidad institucional en aspectos organizacionales, tecnológicos, financieros, de infraestructura y de talento humano	E3.A1 Incorporar el enfoque de seguridad humana en los instrumentos de gestión administrativa (POA) y de gestión territorial (PDyOT), que permita implementar programas y proyectos que mejoren la convivencia pacífica en el cantón.	E3.A1.P1 Incorporado el enfoque de seguridad humana en el POA y PDyOT que permiten la implementación de programas y proyectos para la convivencia pacífica.	Ministerio del Interior Secretaría de Planificación Asociación de Municipalidades del Ecuador	Sociedad Civil Organizada Academia presente en el GADM.	Urgente	Primer trimestre 2024
		E3.A2 Implementar un programa de innovación tecnológica dentro del GAD Esmeraldas, que permita mejorar los procesos organizacionales y la prestación de los servicios públicos.	E3.A2.P1 Implementado el programa de innovación tecnológica dentro del GAD Esmeraldas, para la mejora de los procesos organizacionales y servicios públicos.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Información.	Sociedad Civil Organizada Academia presente en el GADM.	Importante	Segundo trimestre 2024
		E3.A3 Promover la articulación multiactor y multinivel mediante la suscripción de convenios de cooperación que viabilicen la operatividad del plan.	E3.A3.P1 Suscritos convenios de cooperación que permitan la operatividad del plan.	Ministerio del Interior	Sociedad Civil Organizada Universidades Cámaras Gremios de profesionales.	Importante	Primer y segundo trimestre del 2024
		E3.A4 Promover un convenio con la Policía Nacional para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución policial, para el control de la seguridad ciudadana.	E3.A4.P1 Suscrito convenio de cooperación con la Policía Nacional.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Ninguno	Importante	Primer trimestre 2024
			E3.A4.P2 Elaborados talleres de trabajo con la Policía Nacional para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución en el GADM Esmeraldas.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Sociedad Civil Organizada Universidades presentes en el GADM.	Importante	Segundo trimestre 2024
		E3.A5 Promover un convenio con las Fuerzas Armadas para el fortalecimiento	E3.A5.P1 Suscrito convenio de cooperación con las Fuerzas Armadas.	Ministerio del Interior Fuerzas Armadas	Ninguno	Importante	Primer trimestre 2024

		Fuerzas Armadas para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución militar, para el control de las fronteras, puertos y sectores estratégicos.	E3.A5.P2Elaborados talleres de trabajo con las Fuerzas Armadas para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución en el GADM Esmeraldas.	Ministerio del Interior Fuerzas Armadas	Sociedad Civil Organizada Universidades presentes en el GADM.	Importante	Segundo trimestre 2024
		E3.A6 Fomentar un programa de reducción de violencias que promueva un cambio organizacional en la municipalidad.	E3.A6.P1 Implementado un programa de reducción de violencias que promueva un cambio organizacional. En el GADM.	Ministerio de la Mujer Defensoría del Pueblo	Sociedad Civil Organizada Academia presente en el GADM. Cooperantes nacionales e internacionales.	Importante	Tercer trimestre 2024
		E3.A7 Identificar fuentes de financiamiento que permitan acceder a recursos y asistencia técnica para la implementación de acciones que contribuyan a consolidar la seguridad humana.	E3.A7.P1 Elaborado un listado de fuentes de financiamiento para acceder a recursos y asistencia técnica que contribuyan a la seguridad humana.	Ministerio de Relaciones Exteriores Asociación de Municipalidades del Ecuador Banco de Desarrollo	Cooperantes nacionales e internacionales.	Urgente	Primer trimestre 2024
		E3.A8 Incorporar en el Plan Anual de Capacitación actividades de formación que aborden las diferentes dimensiones de la seguridad humana en articulación con la academia, cooperación institucional y otros organismos.	E3.A8.P1 Elaborado el Plan Anual de Capacitación con actividades que fomenten la seguridad humana.	Ministerio del Interior	Sociedad Civil Organizada Academia presente en el GADM.	Importante	A lo largo del 2024
		E3.A9 Elaborar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura municipal considerando factores de seguridad física y vulnerabilidad ante eventos peligrosos.	E3.A9.P1 Elaborado el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura municipal ante eventos peligrosos.	Contraloría General del	Ninguna	Prioritario	A lo largo del 2024
	E4. Incrementar los niveles de seguridad a través de la promoción de barrios y comunidades saludables, seguras y sostenibles.	E4.A1 Desarrollar diagnósticos y análisis situacionales sobre la seguridad humana y convivencia pacífica a nivel de barrios, usando la metodología aplicada a nivel cantonal.	E4.A1.P1 Elaborada metodología para desarrollar diagnósticos y análisis situacionales sobre seguridad humana a nivel barrial. E4.A1.P2 Elaborados al menos cuatro diagnósticos y análisis situacionales sobre seguridad humana en los barrios priorizados del GADM Esmeraldas.	Ministerio del Interior Policía Nacional Ministerio del Interior Policía Nacional	Academia presente en el GADM. Academia presente en el GADM.	Importante Importante	Segundo trimestre 2024 Tercer y cuarto trimestre 2024
		E4.A2 Realizar encuentros ciudadanos de diseño participativo y apropiación del espacio público: parques, plazas, mercados, corredores, jardines, aceras, canchas, entre otros.	E4.A2.P1 Realizados al menos cuatro encuentros ciudadanos de diseño participativo y apropiación del espacio público.	MIDUVI	Líderes y líderes barriales. Academia presente en el GADM. Organizaciones de la sociedad civil.	Importante	Uno cada trimestre del año
		E4.A3 Concurso de barrios y comunidades saludables, seguros y sostenibles para la asignación de recursos con los presupuestos participativos.	E4.A3.P1 Realizado un concurso anual de barrios y comunidades saludables, seguros y sostenibles para la asignación de recursos con los presupuestos participativos.	MIDUVI	Líderes y líderes barriales. Academia presente en el GADM. Organizaciones de la sociedad civil.	Prioritario	Cuarto trimestre 2024



EE2. Espacio pacífico y seguro	ES. Promover la adecuación, mantenimiento y uso de los espacios y bienes públicos.	ES.A1 Generar proyectos de rehabilitación urbana que mejoren la infraestructura y el entorno local.	ES.A1.P1 Generados al menos dos proyectos de rehabilitación urbana que mejoren la infraestructura y el entorno local.	MIDUVI	Constructores positivos Gremios de profesionales.	Importante	Segundo trimestre 2024
			ES.A1.P2 Desarrollados al menos un proyecto de infraestructura en espacios públicos, por cada área: (instalación de sistemas de iluminación eficientes, áreas de descanso, áreas verdes y espacios seguros para la apropiación del espacio público).	MIDUVI	Constructores positivos Gremios de profesionales.	Importante	Tercer trimestre 2024
		ES.A2 Lanzar campañas de concientización que promuevan el uso responsable de los espacios públicos, destacando la importancia de mantenerlos limpios y seguros	ES.A2.P1 Creadas campañas de concientización que promuevan el uso responsable de los espacios públicos.	Ninguno	Organizaciones de la sociedad civil. Academia presente en el GADM.	Prioritario	Tercer y cuarto trimestre 2024
		ES.A6 Implementar un programa de adopción de espacios públicos para su cuidado y mantenimiento regular.	ES.A2.P1 Elaborado un programa de adopción de espacios públicos para su cuidado y mantenimiento regular, con apoyo de la academia, sector privado y sociedad civil.	Ninguno	Organizaciones de la sociedad civil. Academia presente en el GADM	Prioritario	Tercer trimestre 2024
	ES.A6.P2 Implementado un programa de adopción de espacios públicos para su cuidado y mantenimiento regular, con apoyo de la academia, sector privado y sociedad civil.		Ninguno	Organizaciones de la sociedad civil. Academia presente en el GADM	Prioritario	Cuarto trimestre 2024	
	ES. Promover la garantía de derechos, mediante la prevención de delitos y violencias que incrementan los conflictos sociales y deterioran la convivencia pacífica del cantón.	EE.A1 Establecer un programa educacional que incorpore temas de prevención de delitos y violencia, rutas de protección para la detección y denuncia de casos de violencia en diferentes ámbitos, prevención de conflictos sociales, y convivencia pacífica.	EE.A1.P1 Elaborado un programa educacional con temas de prevención de delitos y violencia, rutas de protección para la detección y denuncia de casos de violencia.	Ministerio de la Mujer Consejo de Protección de Derechos	Organizaciones de la sociedad civil. Cooperantes nacionales e internacionales	Prioritario	Primer trimestre 2024
			EE.A2 Promover acciones articuladas con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos que permita garantizar el acceso de la población a las rutas de protección de derechos.	EE.A2.P1 Promovidas acciones articuladas con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos que permita garantizar el acceso de la población a las rutas de protección de derechos.	Ministerio de la Mujer Consejo de Protección de Derechos	Organizaciones de la sociedad civil. Cooperantes nacionales e internacionales. Academia presente en el GADM.	Importante
		EE.A3 Implementar un programa de salud mental masivo para la población de los barrios y comunidades del cantón, que permita la reducción de violencias y el suicidio.	EE.A3.P1 Elaborado un programa de salud mental masivo para la población del GADM.	Ministerio de Salud	Cruz Roja Ecuatoriana Academia presente en el GADM.	Urgente	Segundo trimestre 2024
EE.A3.P2 Implementado el programa de salud mental masivo en las zonas prioritizadas del GADM.			Ministerio de Salud	Cruz Roja Ecuatoriana Academia presente en el GADM.	Urgente	Cada tercer trimestre de cada año	



		E6.A3.P3 Establecida una red integral de apoyo psicosocial y asesoramiento legal para grupos vulnerables, abordando las barreras emocionales y legales que pueden enfrentar.	Ministerio de Salud	Cruz Roja Ecuatoriana Academia presente en el GADM.	Urgente	Tercer trimestre 2024
E6.A4 Implementar programas educativos y de sensibilización en escuelas, colegios, universidades y comunidades para prevenir la delincuencia, alcoholismo y el consumo de sustancias.		E6.A4.P1 Elaborado un programa educativo y de sensibilización en escuelas, colegios, universidades y comunidades para prevenir la delincuencia, alcoholismo y el consumo de sustancias.	Ministerio de Educación Ministerio de Salud	Organizaciones de la sociedad civil. Cooperantes nacionales e internacionales.	Prioritario	Cuarto trimestre 2024
		E6.A4.P2 Implementado el programa educativo y de sensibilización en las escuelas, colegios, universidades y comunidades con mayores índices de delincuencia, alcoholismo y el consumo de sustancias.	Ministerio de Educación Ministerio de Salud	Organizaciones de la sociedad civil. Cooperantes nacionales e internacionales.	Prioritario	Cuarto trimestre 2024
E6.A5 Lanzar campañas de sensibilización en medios de comunicación y plataformas digitales sobre la concientización de temas como la convivencia pacífica, reducción de las violencias, incluyendo la violencia basada en género, violencia intrafamiliar, violencia laboral y otras.		E6.A5.P1 Elaborada la campaña de sensibilización en medios de comunicación y plataformas digitales sobre la concientización de temas como la convivencia pacífica.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Sistema de Naciones Unidas. Organizaciones de la sociedad civil.	Prioritario	Primer trimestre 2024
		E6.A5.P2 Lanzada la campaña de sensibilización en medios de comunicación y plataformas digitales sobre la concientización de temas como la convivencia pacífica.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Sistema de Naciones Unidas. Organizaciones de la sociedad civil.	Prioritario	Primer trimestre 2024
		E6.A5.P3 Involucrados líderes comunitarios y a influenciadores de opinión en la difusión de mensajes positivos.	Ninguno	Líderes y lideresas barriales. Organizaciones de la sociedad civil.	Prioritario	Segundo trimestre 2024
E7. Promover mecanismos de acceso a alimentos para la población más vulnerable, que garanticen la seguridad alimentaria.	E7.A1 Promover "ferias alimentarias del ahorro" que por un lado facilite el acceso a alimentos y por otro lado promuevan la comercialización directa de pequeños productores.	E7.A1.P1 Elaborado un programa de seguridad alimentaria para el GADM con enfoque de economía popular y solidaria.	Ministerio de Inclusión Económica y Social Instituto de Economía Popular y Solidaria Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	Cámaras de la Economía Popular y Solidaria. Organizaciones de la sociedad civil.	Prioritario	Tercer trimestre 2024
	E7.A2 Crear un programa de implementación de huertos familiares y/o comunitarios, como un mecanismo de buen uso del tiempo libre, autoproducción y adaptación al cambio climático.	E7.A2.P1 Implementados huertos familiares y/o comunitarios en el GADM.	Ministerio de Ambiente	Cooperantes nacionales e internacionales.	Prioritario	Cuarto trimestre 2024
	E7.A3 Impulsar bancos de alimentos en conjunto con el sector privado y las organizaciones de cooperación internacional.	E7.A3.P1 Elaborado un plan de bancos de alimentos con conjunto con el sector privado y las organizaciones de cooperación internacional.	Ministerio de Inclusión Económica y Social Instituto de Economía Popular y Solidaria	Instituciones religiosas Cámaras Corporaciones tales como: Favorita, El Rosado	Urgente	Segundo trimestre 2024

EE3. Prosperidad y calidad de vida	E8. Impulsar el desarrollo económico equitativo y fortalecimiento de la cohesión social del cantón, mediante entornos de comercialización y emprendimiento.	E7.A4 Fomentar la constitución de "comedores comunitarios solidarios", que posibilite la alimentación de las personas en condición de mayor vulnerabilidad.	E7.A4.P1 Creados al menos dos comedores comunitarios solidarios al año en el GADM.	Ministerio de Inclusión Económica y Social Instituto de Economía Popular y Solidaria	Cooperantes nacionales e internacionales.	Prioritario	Cuarto trimestre 2024
		E8.A1 Desarrollar un centro integral de capacitación en habilidades blandas, de liderazgo, laborales y emprendimiento para mejorar las oportunidades de empleo local.	E8.A1.P1 Elaborado un programa de capacitación en habilidades blandas del GADM para mejorar las oportunidades de empleo local.	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas. Instituto de Economía Popular y Solidaria Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	Universidades presentes en el GADM.	Importante	Tercer trimestre 2024
			E8.A1.P2 Implementado un programa de capacitación en habilidades blandas del GADM para mejorar las oportunidades de empleo local.	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas. Instituto de Economía Popular y Solidaria Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	Universidades presentes en el GADM.	Importante	Cuarto trimestre 2024
			E8.A1.P3 Establecidas alianzas con instituciones educativas y organizaciones sociales a nivel local, nacional e internacional para desarrollar programas y espacios de formación que se alineen con las necesidades locales para acceder al mercado laboral	Secretaría Nacional de Educación Superior Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	Universidades presentes en el GADM.	Prioritario	Segundo trimestre 2024
		E8.A2 Crear un fondo para asignación de capitales semilla de apoyo a emprendedores de barrios y comunidades vulnerables.	E8.A2.P1 Creado un fondo para asignación de capitales semilla de apoyo a emprendedores de barrios y comunidades vulnerables.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Instituto de Economía Popular y Solidaria	Alianza para el Emprendimiento e Innovación Cooperantes nacionales e internacionales	Importante	Cuarto trimestre 2024
		E8.A3 Promover la articulación multiactor y multinivel para la creación de espacios de coworking y centros de incubación para fomentar la colaboración y la innovación social, empresarial y comercial.	E8.A3.P1 Designadas al menos 2 áreas de espacios de coworking y centros de incubación para fomentar la colaboración y la innovación.	Ninguno	Organizaciones de la sociedad civil. Academia presente en el GADM	Importante	Cuarto trimestre 2024
			E8.A4.P1 Organizado un plan de fomento comercial para promover los productos y servicios de la comunidad	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Organizaciones de la sociedad civil. Cámaras	Importante	Cuarto trimestre 2024



	EB.A4 Organizar eventos y ferias comerciales locales para promover los productos y servicios de la comunidad.	EB.A4.P2 Diseñados espacios comerciales seguros e inclusivos en espacios públicos que requieren ser potenciados en el cantón.	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Organizaciones de la sociedad civil. Cámaras. Organizaciones de la economía popular y solidaria	Importante	Cuarto trimestre 2024
	EB.A5 Reconocer y premiar a las empresas que demuestren un compromiso significativo con el desarrollo económico y la promoción de la seguridad ciudadana y convivencia pacífica.	EB.A5.P1 Creadas las bases de participación para el concurso de reconocimiento y premiación a las buenas prácticas de desarrollo económico y promoción de la seguridad ciudadana y convivencia pacífica.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Líderes para Gobernar. Organizaciones de la sociedad civil	Importante	Cuarto trimestre de cada año
		EB.A5.P2 Reconocidas empresas del sector privado, sociedad civil, academia en el concurso de buenas prácticas.	Ministerio del Interior Policía Nacional	Líderes para Gobernar. Organizaciones de la sociedad civil	Importante	Cuarto trimestre de cada año
E9. Impulsar actividades recreativas, culturales y/o deportivas que fomenten el buen uso del tiempo libre	E9.A1 Liderar la implementación de actividades artísticas, culturales o deportivas de recreación, esparcimiento y uso del tiempo libre, dirigidas a la población en los barrios y comunidades del cantón.	E9.A1.P1 Elaborada una agenda anual de actividades artísticas, culturales y/o deportivas de recreación, esparcimiento y uso del tiempo libre, dirigidas a la población en los barrios y comunidades del cantón.	Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio del Deporte	Academia presente en el GADM. Organizaciones de la sociedad civil	Prioritario	Primer trimestre 2024
		E9.A1.P2 Involucradas organizaciones comunitarias, barriales y líderes locales para desarrollar actividades recreativas y deportivas con niñas, niños, adolescentes y jóvenes para reducir las conductas delictivas y adicciones.	Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio del Deporte	Líderes y lideresas barriales. Academia presente en el GADM. Organizaciones de la sociedad civil.	Prioritario	Segundo trimestre 2024
		E9.A1.P3 Lanzados proyectos de arte comunitario que involucren a artistas locales, incluyendo a aquellos de grupos vulnerables, en la creación de murales y esculturas en espacios públicos.	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Líderes y lideresas barriales. Academia presente en el GADM. Organizaciones de la sociedad civil. Gremios	Prioritario	Segundo trimestre 2024
	E9.A2 Promover los Campeonatos de Fútbol por la Paz con un enfoque de inclusión, diversidad y promoción de la convivencia pacífica.	E9.A2.P1 Promovidos al menos un campeonato de fútbol por la paz en cada parroquia urbana y rural del GADM Esmeraldas.	Ministerio del Deporte	Líderes y lideresas barriales. Organizaciones de la sociedad civil. Gremios	Importante	Segundo y tercer trimestre 2024

**Mgr. Yoli Márquez Cetre.-** yo estoy bastante convencida porque el nivel de inseguridad que vivimos en esta ciudad de Esmeraldas, ya no aguantamos más, lo que más me alegra de este proyecto es que también le permite buscar los aliados estratégicos para que el alcalde diga que no tenemos los recursos de acuerdo a nuestro presupuesto no podemos agregar más actividades, lo bueno es que ustedes si saben cómo poderlo ejecutar y que no quede solamente en letras sino que se pueda operativizar, yo por eso les extiendo todos mis agradecimientos y a los compañeros también los exhorto para que sigan respaldando el tema de la casa de acogida porque es la garantía para todos, aunque ellos no lo digan, justamente ellos no lo quieren decir, pero para todo esto es tan importante porque nos va a decir cuáles son las garantías y de qué programa están ustedes implementando y está siendo parte del cumplimiento de lo que dice el COOTAD, si nosotros solamente tenemos esta infraestructura como municipio, no hay garantía a muchas cosas, aunque ellos tengan toda la buena voluntad, simplemente nos dicen hasta la vista y hay otros cantones, porque ellos mismo lo están diciendo, nosotros hemos sido simplemente un punto de partida pero que no vaya a haber algo que lamentar, porque después de haber sido los pilares fundamentales, los pioneros para despertar esa esperanza de poder vivir una convivencia pacífica, social, de espacios seguros y que otros nos copiaron y le dieron un plus y nosotros que fuimos los pioneros nos quedamos atrás, estamos trabajando en el mismo proceso, hay otros cantones como Rioverde, Quinindé, San Lorenzo, puedo decir que esto se va a implementar en todos los cantones, si Esmeraldas se duerme con lo que viene, podemos perder mucho compañeros, entonces cuando yo insisto en que la casa de acogida debe funcionar no es solamente el hecho de que estamos atendiendo a la mujeres víctimas de violencia sino porque nos dice allí que todo empieza por la familia, entonces créanme compañeros, apoyen en que la garantía para el funcionamiento y la operativización de cada uno de los que está aquí, tenemos que tener una garantía, se vienen grandes cosas pero si tenemos algo como evidencia de que estamos cumpliendo con la Constitución de la República y el COOTAD, eso compañeros, estoy muy agradecida, yo sé que vamos a trabajar para largo.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Gracias compañeros por traer a este pleno este plan de convivencia pacífica, claro que de todo lo que se ha visto tiene que ver el gobierno central, nosotros como municipio estamos prestos a colaborar, si bien es cierto se puede mantener el diálogo con la policía, con el ejército, en lo que esté a nuestro alcance para ir paleando las necesidades y lo nuestro es contribuir a la ciudad con canchas deportivas, juegos tradicionales y hacer un convivir con los barrios, los niños para que tengan esos momentos recreativos, eso estaremos listos nosotros, lo que nos hace falta son los recursos, el municipio no los tiene, estamos impagos varios meses y no hay las garantías necesarias para poder impulsar lo que hoy en día tenemos en mente para el desarrollo integral del cantón Esmeraldas, bienvenido este plan que es tan importante que lo estuve leyendo y tiene muchas cosas interesantes.

**Cristopher Velasco, Presidente de APGRE.-** Bueno lo que dice la señora vicealcaldesa es importante, hay que hacer un esfuerzo y por eso era que queríamos también mostrarles algo complementario, a veces no hay dinero municipal pero trabajando con algunas organizaciones, algunas fundaciones pueden estar trabajando y podemos complementarlas en estos procesos, es un compromiso de que este plan sea un documento vivo para que las organizaciones apoyen, necesitamos institucionalizarlo, es

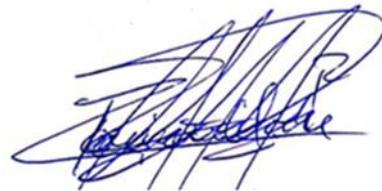
decir que conste en instrumentos de gestión financiera y conste también en planificación, realizar un PDYOT, no se puede hacer un PDYOT sin enfoque humano, el diagnóstico que le pasamos anteriormente es un insumo que les podría servir al equipo técnico de planificación porque si no consta es bien difícil que el financiamiento vaya a llegar, entonces ustedes decir que es bastante compleja la situación pero el PDYOT nos muestra otra cosa, con lo que realmente podríamos trabajar y es bueno que tengan presente esa consideración.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Es bueno saber que ustedes han venido trabajando con planificación, hay muchas cosas que en la institución quedan en letra muerta y hacen actividades como esta, se hacen reuniones como esta, entregan el producto a la institución pero a veces los actores, a las autoridades le damos el centro, lo bueno es queda una memoria porque es verdad queda plasmado el asunto, los felicito porque es verdad en estas cosas hay plasmadas y dependerá de la gestión que le demos con otras instituciones, buscar financiamiento y alguna cosa que permita acelerar el tema de inseguridad en la provincia, si bien es cierto hay instituciones llamadas a velar por la seguridad de forma directa porque así lo determina la Constitución que es el Estado el encargado de la seguridad pero nosotros somos parte de ese Estado, es decir también tenemos responsabilidad en este tema, yo felicito a aquello, nosotros vamos a hacer seguimiento porque ustedes nos dan una línea de continuación porque ustedes hablan de alineación a los planes operativos, el tema seguridad nos aqueja todos los días, hay que habilitar espacios como parques, que los tenemos descuidados como municipio.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Sin otro particular que acotar y agotados los puntos del orden del día, siendo las 12h30, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, alcalde del cantón Esmeraldas, da por terminada la sesión ordinaria de concejo del 23 de noviembre de 2023.



Abg. Vicko Villacís Tenorio. Mgtr  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**